



RESOLUCION R-N° 0220-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2021

Expte. N° 23.241/20

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1125-2020, de fecha 11 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba lo actuado y el gasto realizado por esta Universidad, en el marco de emergencia por el COVID-19 de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA N° 07/2020, a la firma QUANTUM S.R.L. CUIT 30-70804646-5, con domicilio en 12 de Octubre N° 798 de la Ciudad de Salta, por la compra de termómetros tipo pistola para las Sedes Regionales, por el monto total de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 68.435,00).

QUE a fs. 53 el Cr. Diego SIBELLO, Secretario Administrativo de esta Universidad indica que se debe modificar la imputación consignada en la mencionada resolución a la partida 10.6.113 Plan de Virtualización de los Estudios Superiores (Plan VES).

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el Artículo 2° de la Resolución R-N° 1125-2020, en el sentido de readecuar la partida correspondiente:

Donde dice: "R.0012.010.005.039.12.01.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 por \$ 68.435,00"

Debe decir:

- "A.4526.010.006.113.11.01.00.00.06.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 por \$ 68.435,00"

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta